



**PSIC. MANUEL SANCHEZ  
JEFE (S) DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**RESOLUCIÓN No. 052-CG-CBDMQ-2018**

**Que**, la Constitución de la República en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

**Que**, el artículo 140, inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, contempla que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

**Que**, el artículo 5 del COOTAD, manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de las instituciones que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna y automática y sin condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a la Constitución y Ley;

**Que**, el artículo 255 del COOTAD, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos, debiendo para el efecto observar las normas de dicho código;

**Que**, el artículo 256, primer inciso, del COOTAD, señala que el ejecutivo de las instituciones que conforman un gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

**Que**, el segundo inciso del artículo antes mencionado manifiesta que cuando se traten de traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, previo informe de la persona responsable;

**Que**, el artículo 258 del COOTAD, determina que los ejecutivos de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado deberán informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado;

**Que**, el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas;

**Que**, mediante Resolución No. 13-D-CBDMQ-2014 el Directorio del Cuerpo de Bombero del Distrito Metropolitano de Quito resolvió delegar al Comandante General de Bomberos del DMQ, la competencia para aprobar traspasos presupuestarios entre grupos de gastos dentro de los mismos programas sin que esto signifique suplementos o reducciones al monto total del presupuesto aprobado, acogiendo lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD;

*Handwritten signature or mark.*



**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, consagran la facultad de aprobación del Plan Nacional de Contratación Pública y sus reformas a la máxima autoridad de la entidad contratante;

**Que**, mediante Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015 de 12 de noviembre de 2015, la Comandancia General, delego y atribuyo la responsabilidad al Director General Administrativo Financiero para realizar las reformas al Plan Anual de Contratación Pública, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General;

**Que**, con Memorando No. CBDMQ-CGAF-2018-137-MEM de 24 de agosto de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero del CBDMQ remite a la Comandancia General: 1. Informe de sustento previo al traspaso entre partidas N° 009-PRES-2018; 2. Informe de la reforma N° 011-2018-DPI-POA; 3. Informe de la Reforma al PAC N° 016-DA-PAC-2018.

**Que**, dentro del marco legal vigente es necesario efectuar el traspaso de partidas presupuestarias para solventar los recursos que se necesitan, así como las reformas al PAC aplicables;

En uso y ejercicio de sus facultades,

### RESUELVE

**Artículo Primero.** - Aprobar el Informe de Sustento previo al Traspaso de Partidas Presupuestaria N° 009-PRES-2018 el cual contiene: Análisis justificativo de la necesidad del Traspaso, demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma y recomendaciones; así como, el Informe de la Reforma No. 011-2018-DPI-POA.

**Artículo Segundo.** - Autorizar el traspaso de partidas presupuestarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales constan en los siguientes cuadros:

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											
PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	FRY - ACT	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL		
PORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CBDMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	PLAN DE CAPACITACION	530612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		502,00	37.405,20		
		530612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		800,00	37.107,20		
		530612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		1.000,00	36.907,20		
		530612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		200,00	37.707,20		
		530612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20	2.502,00		40.409,20		
		530612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		6.000,00	31.907,20		
		530612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20	7.000,00		44.907,20		
	730612	FI05001	002	Capacitación a Servidores Públicos	207.774,73	6.000,00		213.774,73			
	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	530602	FI05008	002	Servicio de Auditoría	15.600,00		7.000,00	8.000,00		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>488.125,13</b>	<b>15.502,00</b>	<b>15.502,00</b>	<b>488.125,13</b>		
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES DEL CBDMQ	SUSTENIBILIDAD OPERATIVA	530404	FI06004	002	Maquinarías y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	70.219,16		60.000,00	10.219,16		
		530704	FI06004	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	138.249,97		64.207,40	74.042,57		
		840107	FI06004	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.799,60	728,00		18.527,60		
		840104	FI06004	002	Maquinarías y Equipos (de Larga Duración)	79.219,16	69.423,04		148.643,00		
		530404	FI06004	002	Maquinarías y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	70.219,16	7.728,00		77.947,16		
		530701	FI06004	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	60.448,93	7.728,00		68.176,93		
		530701	FI06004	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	60.448,93		35.000,00	25.448,93		
		530704	FI06004	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	138.249,97	168,00		138.417,97		
		840107	FI06004	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.799,60	24.195,33		41.994,93		
		530704	FI06004	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	138.249,97	2.307,20		140.557,17		
		530241	FI06004	002	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	540,96	4.791,36		5.332,32		
		840103	FI06004	002	Mobiliarios (de Larga Duración)		3.137,68		3.137,68		
			GESTION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS	530701	FI06005	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	34.199,70		26.000,00	8.199,70
				530704	FI06005	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		35.000,00		35.000,00
	<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>825.645,11</b>	<b>153.207,40</b>	<b>185.207,40</b>	<b>795.645,11</b>	

PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY - ACT	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORNIALENTOS DE CASCAJONES, TERCERA FASE, PLAN DE CAPACITACION	INSTALACIONES E INICIATIVAS DE PROCESOS DE TRANSICION DE DESARROLLO HUMANO Y TECNICO	730612	PI05001	002	Capacitacion a Servidores Publicos	207,774.73		13,140.00	194,634.73
		530612	PI05001	002	Capacitacion a Servidores Publicos	37,907.20			37,907.20
		TOTAL PROGRAMA					245,681.93	13,140.00	13,140.00
RENUMERACIONES								900,912.87	
RENUMERACIONES	RENUMERACIONES	510105	PI00000	002	Honorarios Personales	699,065.85	3,401.01		695,664.83
		510510	PI00000	002	Servicios Personales por Contrato	201,847.03	3,401.01		205,248.04
		TOTAL PROYECTO					900,912.87	3,401.01	3,401.01
PROGRAMA FORNIALENTOS INSTITUCIONAL								900,912.87	

PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY - ACT	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES (OAJ)	SERVICIOS CORPORATIVOS	530421	PI08004	002	Instalacion Mantenimiento Reparacion de Paredes, Locales y Residencias de Entidades Privadas	15.36		15.36	1.480.00
		530202	PI08004	002	Placas y Manobras	2,146.00			2,146.00
		530102	PI08004	002	Siguros	1,689.45	12,828.63		14,518.08
		530201	PI08004	002	Transporte de Personal	13,588.31		3,726.40	9,861.91
		530209	PI08004	002	Servicios de Aseo: Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigacion, Desinfeccion y Limpieza de Instalaciones	89.99		72.81	17.18
		530209	PI08004	002	Servicios de Aseo: Lavado de Vestimenta de Limpieza de Instalaciones	89.99		7.24	82.75
		530105	PI08004	002	Telecomunicaciones	6,100.00	2,508.00		8,608.00
		530201	PI08004	002	Siguros	205,916.52	2,839.00		203,077.52
		530301	PI08004	002	Alimentacion, Enhalaje, Envase y Recarga de Botellas	2,697.24	1,822.24		875.00
		530404	PI08004	002	Maquinas y Equipos (Impresoras, Mantenimiento y Reparacion)	159,124.52	1,851.78		160,976.30
		530811	PI08003	002	Insumos, Materiales y Suministros para la Construccion Electricidad, Plomeria, Mantenimiento y Reparacion	7,728.00	7,728.00		7,728.00
		530404	PI08003	002	Maquinas y Equipos (Impresoras, Mantenimiento y Reparacion)	3,864.00			3,864.00
		530420	PI08003	002	Propiedad de las Entidades Publicas	16,640.70	7,728.00		24,368.70
		530420	PI08003	002	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion de edificios Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	16,640.70	7,728.00		24,368.70
		840103	PI08003	002	Maquinas y Equipos (No Depreciables)	56,000.00	7,272.00		63,272.00
		731404	PI08003	002	Maquinas y Equipos (No Depreciables)	2,500.00	2,100.00		4,600.00
		530811	PI08003	002	Construccion, Señalización, Mantenimiento y Reparacion	130,400.00	27,648.00		103,352.00
		840104	PI08003	002	Insumos, Materiales y Suministros para la Construccion Electricidad, Plomeria, Mantenimiento y Reparacion (de Largo Duracion)	59,750.62	7,272.00		52,486.62
		530420	PI08002	002	Propiedad de las Entidades Publicas	75,000.00	6,083.44		68,916.56
		530404	PI08002	002	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion de edificios Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	75,000.00	6,083.44		68,916.56
		530404	PI08002	002	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion de edificios Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	23,000.00	7,771.96		15,228.04
		530704	PI08002	002	Sistemas Informaticos	1,000.00	1,000.00		1,000.00
		530811	PI08001	002	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Terrestres	1,000.00			1,000.00
		530811	PI08001	002	Reparacion y Accesorios para Vehiculos Terrestres	82,571.87	128.58		82,443.29
		530811	PI08001	002	Reparacion y Accesorios para Vehiculos Terrestres	82,571.87	307.81		82,264.06
		530811	PI08001	002	Reparacion y Accesorios para Vehiculos Terrestres	82,571.87	1,651.36		80,920.51
530837	PI08001	002	Combustible, Lubrificantes y Aditivos en General para Vehiculos Terrestres	365.88	365.88		365.88		
530422	PI08001	002	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparacion)	67,276.28	742.32		66,533.96		
530422	PI08001	002	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparacion)	67,276.28	645.00		66,631.28		
530422	PI08001	002	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparacion)	67,276.28	9.97		67,266.31		
530422	PI08001	002	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparacion)	137,064.35	7,771.96		144,836.31		
<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>90,000.00</b>	<b>30,000.00</b>		<b>120,000.00</b>
RELACIONES PUBLICAS	FORNIALENTOS DE INSTITUCIONAL	510206	PI07009	002	Eventos Publicos y Oficiales	90,000.00	30,000.00		120,000.00
PROGRAMA FORNIALENTOS INSTITUCIONAL									120,000.00



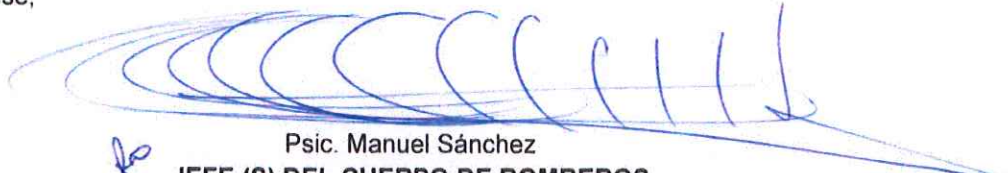


**Artículo Tercero.** - Avocar conocimiento del informe de modificaciones PAC y reformar el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito del año 2018, de acuerdo con las columnas de incremento, disminución y modificación PAC del Informe de reforma PAC No. 016-DA-PAC-2018.

**Artículo Cuarto.** - Encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera las reformas adicionales al Plan Anual de Contratación que procedan, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015.

**Artículo Quinto.** - Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Financiera.

Comuníquese,



Psic. Manuel Sánchez  
**JEFE (S) DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**Razón.** - Quito, 24 de agosto de 2018, siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha por el Psic. Manuel Sánchez, Jefe (S) del CB-DMQ. - **LO CERTIFICO**



Bro. Oleg Priodl  
**Asistente  
JEFATURA DEL CB-DMQ**



CUERPO DE BOMBEROS DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	
Fecha	21-08-18
Hora	17:00
Nombre	

## INFORME DE REFORMA AL PAC INSTITUCIONAL CBDMQ.

Nº 016-DA-PAC-2018

583

### I. ANTECEDENTES

1. Mediante Memorando N° CBDMQ-DCE-2018-0169-MEM de fecha 06 de agosto de 2018, Lcdo. Wilson Reinoso Villalva, Director de la Central de Emergencia solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
2. Mediante Memorandos N° CBDMQ-DAL-2018-757-MEM de fecha 09 de agosto de 2018 y CBDMQ-DAL-2018-786-MEM de fecha 16 de agosto de 2018 la Srta. Pamela Luzón, Directora Administrativa Logística (S) y el Ing. Rogger Soto, Director Administrativo y Logístico, respectivamente solicitan reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
3. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DTH-2018-0631-MEM de fecha 13 de julio de 2018 el Dr. Mario Suntaxi Director de Talento Humano y mediante Memorando N° CBDMQ-DTH-2018-0715-MEM de fecha 09 de agosto de 2018, la Abg. Gloria Elena Burbano, Directora de Talento Humano (S), solicitan reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
4. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DTC-2018-0370-MEM de fecha 09 de agosto de 2018, el Ing. Luis Miguel Pazmiño, Director de Tecnología y Comunicaciones, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
5. Mediante Memorando N° CBDMQ-DRRPP-2018-0374-MEM de fecha 09 de agosto de 2018, la Lic. María Fernanda Donoso, Directora de Relaciones Publicas y Protocolo, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
6. Mediante Memorando Nro. 0100-DFE-CBDMQ-2018 de fecha 09 de agosto de 2018, el Tcnl. Enrique Hurtado, Director de Formación y Capacitación Bomberil, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).

### II. ANALISIS DE SOLICITUDES

1. En función del Informe de la reforma POA N° 011-2018-DPI-POA y Memorando N° 017-DPI-CBDMQ-2018 recibido el 17 de agosto de 2018, el Ing. Samier Sanguña, Director de Planificación, procedió con los requerimientos solicitados por las diferentes Direcciones del CBDMQ que afectan al POA institucional vigente a la fecha; y, en función de las solicitudes realizadas por las distintas Direcciones indicadas previamente, la Dirección de Adquisiciones ha procedido a analizar y verificar las afectaciones que tiene cada uno de los cambios solicitados en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE, mismos que se reflejan en la matriz de hoja de cálculo con el detalle de los cambios realizados y que se encuentra como documento adjunto al presente informe.
2. Con respecto a lo solicitado por la Dirección de Talento Humano mediante Memorando N° CBDMQ-DTH-2018-0715-MEM de fecha 09 de agosto de 2018 en la línea con código POA FI05-001-025, la Dirección de Adquisiciones no procede con la reforma solicitada (Cambio



de Nombre de Subactividad, Cambio de Partida Presupuestaria, Cambio de CPC), debido a que se trata de una capacitación Internacional; y, por su naturaleza no se registra en el PAC las capacitaciones internacionales.

3. Lo solicitado por la Dirección Administrativa y Logística mediante Memorando N° CBDMQ-DAL-2018-786-MEM de fecha 16 de agosto de 2018, se procede únicamente con la creación de 3 líneas y lo solicitado para el proceso denominado "ADQUISICION DE TABLEROS CONTRACHAPADOS PARA LA ELABORACIÓN DE MOBILIARIO DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ", no procede con la creación debido a que el bien a ser adquirido es de iguales características al que consta en el proceso de contratación denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA" mismo que se encuentra en estado de Ejecución de Contrato.

### III. CONCLUSIONES:

1. De acuerdo a los cambios solicitados por las diferentes Direcciones del CBDMQ, se procedió a verificar en el Plan Anual de Contrataciones, publicado en el SOCE, que los cambios solicitados modifican cuarenta y cuatro (44) líneas, de acuerdo al siguiente detalle:
  - 12 Cambios de cuatrimestre.
  - 01 Cambio de cuatrimestre e Incremento de Valor
  - 03 Cambio de cuatrimestre y Disminución de Valor
  - 01 Cambio de partida
  - 03 Cambio nombre de la descripción de detalle de la contratación
  - 03 Disminuciones de valor
  - 01 Disminución de valor, inclusión al 3 cuatrimestre
  - 02 Incrementos de valor.
  - 03 Incremento de Valor y Cambio de Cuatrimestre de Contratación
  - 02 Inclusión del 3 cuatrimestre
  - 05 Eliminaciones de líneas.
  - 08 Creaciones de nuevas líneas.
2. La Dirección de Talento Humano al ser aprobada la solicitud de reforma por la Dirección de Planificación y, al tratarse de un servicio en el exterior deberá solicitar una reforma al PAC de eliminación de la línea: "CAPACITACIÓN INTERVENCIÓN EN CRISIS Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS".
3. La Dirección Administrativa y Logística deberá regularizar la creación de la línea requerida a nivel del POA debido a que la misma no se realizó a nivel de PAC.

Elaborado por:

Ing. Sofía Espinosa C.  
Analista de Adquisiciones

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Fernández  
Director de Adquisiciones del CBDMQ



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REFORMA AL P.C. N° 016**

CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACION de agosto
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO					
<b>DIRECCIÓN CENTRAL DE EMERGENCIAS</b>																					
FC01	004	006	ADQUISICIÓN Y REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE GRABACIÓN ACU MIL Y EVENTIVE EN USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CBDMQ		BIEN	730813		471732011			33,000.00		33,000.00	2	3	BIENES Y SERVICIOS UNICOS-PROVEEDOR UNICO					CAMBIO DE CUAT
FC01	004	007	ADQUISICIÓN DE RACK Y MÁSTILES		BIEN	730813		429444512			6,000.00		6,000.00	2	3	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUAT
FC01	005	004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CASETAS, TORRES, PARARRAYOS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (PUNTOS DE REPETICION Y NODOS DE ENLACE)		SERVICIO	730404		841600111			28,000.04		28,000.04	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUAT
FC01	006	001	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL VEHICULO DE LA DCE		BIEN	730841		4911300116			2,030.00		2,030.00	2	3	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUAT
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA</b>																					
FI08	001	002	TALLERES PARTICULARES SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULOS CHEVROLET, TANQUEROS KODIAK, CAMIONETAS, SZ, GRAN VITARA		SERVICIO	530422		871410012			71,428.57		78,367.82	2		COTIZACIÓN		COMUN		7,771.96	AUMENTO DE
FI08	001	015	TALLER PARA GARANTÍA DE VEHICULO DE EMERGENCIA		SERVICIO	530422		871410012			3,794.64		3,131.86	3		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	742.32		DISMINUCIÓN DI
FI08	001	025	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA BOMBAS CONTRA INCENDIOS DE VEHICULOS		BIEN	530841		4325200111	439230318		44,642.86		44,642.86	2		BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO DE CPC, CAMBIO PRODUCTO, CAMBIO PROCEDIMIENTO CON CAMBIO TIPO DE I
FI08	001	035	ADQUISICIÓN DE SIRENAS DE CONTROL PA 640	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SIRENAS DE CONTROL PA 640	BIEN	530841		491290519			13,392.86		13,392.86	2		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO NOMBRE DESCRIPCIÓN DE DEL CONTRATAC
FI08	002	001	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL CBDMQ		BIEN	530804		326000223			15,178.57		15,178.57	1	3	CATALOGO ELECTRONICO		NORMALIZADO	COMUN		INCLUSIÓN DE III CUAT
FI08	002	006	MANTENIMIENTO IMPRESORAS DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA BIENES DEL CBDMQ		SERVICIO	530704		871300011			892.86			3		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	1,000.00		ELIMINACION DE I
FI08	002	007	ADQUISICIÓN DE COCHES Y MAQUINARIA PARA CARGA PARA LA UNIDAD DE BIENES		BIEN	840104		499300011			7,142.86		7,142.86	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUAT

582

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REFORMA AL PAC N° 5**

CÓDIGO	COD. POA	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA	POA	MODIFICACIONES PAC de agosto 2018			
		ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA ACTUAL	PARTIDA SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO			DISMINUCIÓN DE VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)				
02	009		IDENTIFICACIÓN ESPECIALIZADA DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE ACTIVOS ORIENTADOS A LAS ACCIONES OPERATIVAS DEL CB-DMQ	SERVICIO	530404			891210318			20,535.71			18,596.46	3		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	7,771.96		DISMINUCIÓN DE VALOR
02	010		ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	BIEN	840103			492210011			17,857.14			17,857.14	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE
02	011		ADECUACIÓN DE LAS BODEGA Y ESPACIOS EXTERIORES	OBRA	530420			541210015			49,107.14			49,675.50	2	3	MEJOR CUANTIA			COMUN	6,083.44		CAMBIO DE CUATRIMESTRE, DISMINUCIÓN DE VALOR
02	012		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA BODEGA CENTRAL DE CARAPUNGO	SERVICIO	530420			546120011			17,857.14			17,857.14	2	3	MEJOR CUANTIA			COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE
02	013		SEÑALÉTICA PARA LAS BODEGAS DE BIENES	SERVICIO	530204			369600012			4,464.29			4,464.29	2	3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE
02	014		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	SERVICIO	530502			731250014			22,321.43			22,321.43	2	3	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES						CAMBIO DE CUATRIMESTRE
03	002		ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA REPARACIONES EN LAS ESTACIONES DEL CBDMQ	BIEN	840104			442160211			13,392.86			6,900.00	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	7,272.00		CAMBIO DE CUATRIMESTRE, DISMINUCIÓN DE VALOR, CAMBIO DE TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
03	012		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL CBDMQ.	BIEN	530811			612610011			102,678.57			78,528.57	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	27,048.00		CAMBIO DE CUATRIMESTRE, DISMINUCIÓN DE VALOR
03	023		ADQUISICIÓN DE LINEA BLANCA PARA LAS ESTACIONES Y DEPENDENCIAS DEL CBDMQ	BIEN	840104/731404			448210011			44,642.86			46,517.86	2		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN		2,100.00	AUMENTO DE VALOR
03	024		ADQUISICION DE MUEBLES DE SALA PARA LAS ESTACIONES DEL CBDMQ	BIEN	840103			381401016			50,000.00			56,492.86	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN		7,272.00	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE
03	031		SERVICIO DE DESALJOJO CON MAQUINARIA, DE LOS ESCOMBROS PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO PRENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ.	SERVICIO		530420			541210014					6,900.00		3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		7,728.00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA
03	032		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL CBDMQ	SERVICIO		530404			871591014					3,450.00		3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		3,864.00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**REFORMA AL PAC Nº 016**

CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2, 3)		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACIONES PAC de agosto 2018	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)	
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)	VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL								SOLICITADO
FIO8	003	034		SERVICIO DE LACADO DE PUERTAS DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ	SERVICIO		530420		547300214			6.900,00	✓	3	✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		7.728,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA		
FIO8	004	013		MANTENIMIENTO DE HIDROLAVADORAS	SERVICIO	530424		871591411			4.642,86	6.296,23	2	3	✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		1.851,78	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
FIO8	004	027		SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA COMANDANCIA GENERAL	SERVICIO	530105		841310016			3.660,71	5.900,00	2	3	✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		2.508,00	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
FIO8	004	064		SERVICIO DE GRÚA	SERVICIO	530202		643350211			1.532,14	937,50	2,3		✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	666,00		DISMINUCIÓN DE VALOR		
DIRECCION DE TALENTO HUMANO																							
FIO5	001	010		CAPACITACIÓN DE AFTER EFFECTS Y ADOBE PREMIER	SERVICIO	530612		929000013			714,29		2		✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	800,00		ELIMINACIÓN DE LA LINEA		
FIO5	001	018		CAPACITACIÓN SISTEMAS ELECTRONICOS DE MOTOS YAMAHA DE XJ6 Y SUSUKI V STROM	SERVICIO	530612		929000013			892,86		2		✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	1.000,00		ELIMINACIÓN DE LA LINEA		
FIO5	001	021		CAPACITACIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL CON ETABS - Y SAFE	SERVICIO	530612		929000014			178,57		2		✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	200,00		ELIMINACIÓN DE LA LINEA		
FIO5	001	022		CAPACITACIÓN PARA EL CABLEADO DE DATOS PARA REDES LAN	SERVICIO	530612		929000017			1.785,71	4.019,64	2	3	✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		2.502,00	CAMBIO DE CUATRIMESTRE, AUMENTO DE VALOR		
FIO5	001	043		CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA, IMPORTACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO	SERVICIO	530612		929000014			1.071,43	1.071,43	2	3	✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
FIO5	001	044		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES MÚLTIPLES PARA SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SERVICIO	530612		929000014			9.245,88	9.245,88	2	3	✓	BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL			CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
FIO5	001	048		SEMINARIO TALLER DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	SERVICIO	530612		9290000120			6.250,00		3		✓	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN			CREACIÓN DE LINEA NUEVA		
FIO5	008	002		SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	SERVICIO	530602		831190021			13.392,86	7.142,86	1,2	1,2,3	✓	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	7.000,00		DISMINUCIÓN DE VALOR, INCLUSION AL III CUATRIMESTRE		
FIO5	008	004		ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVIDORES DEL CB-DMQ POR CATALOGO ELECTRONICO	BIEN	530809		352603022			8.928,57	8.928,57	1	1,2,3	✓	CATALOGO ELECTRONICO	NORMALIZADO	COMUN			INCLUSIÓN DE III CUATRIMESTRE		
DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES																							

Dr. MARIO SUNTAXI  
 CBDMQ-DTH-2018-0715-MEM  
 CBDMQ-DTH-2018-0631-MEM

50

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO**  
**REFORMA AL PAC N° 016**



CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2, 3)		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN DE VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACIONES PAC de agosto 2018	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)	
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO								
FID6	004	023	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ACTIVOS DE LA RED DEL CB-DMQ		SERVICIO	530404						53.571,43			3		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	60.000,00		ELIMINACION DE LA LINEA		
FID6	004	055		ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL AREA DE DESARROLLO DE SISTEMAS	BIEN	840107/530704						800,00			3		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		896,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA		
FID6	004	056		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGURIDAD Y CONTROL INTELIGENTE PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CB-DMQ	BIEN	840104/840107/530704/530241/840103						92.728,04			3		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN		103.855,41	CREACIÓN DE LINEA NUEVA		
FID6	004	057		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS	SERVICIO	530404						6.900,00			3		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		7.728,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA		
FID6	004	058		SERVICIO DE SOPORTE PARA LA HERRAMIENTA DE REGISTRO DE CODIGO FUENTE	SERVICIO	530701						6.900,00			3		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		7.728,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA		
FID6	004	034	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SIMULADOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA		SERVICIO	530701	530704					31.250,00			3		BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL			CAMBIO DE PARTIDA		
DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS																								
FID7	009	004	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS 74 AÑOS DE CB-DMQ	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN ACTOS OFICIALES DEL CB-DMQ	SERVICIO	530206						80.357,14			3		COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCIÓN		ESPECIAL		30.000,00	CAMBIO NOMBRE DE LA DESCRIPCIÓN DE DETALLE DE LA CONTRATACIÓN, AUMENTO DE VALOR		
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN																								
FE02	002	007	ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL DESARROLLO DEL CURSO BREC		BIEN	730812						6.173,21			2		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE		

ELABORADO POR:  
  
Ing. Sofia Espinosa C.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

APROBADO POR:  
  
Ing. Juan Carlos Fernández  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

